



Ayuntamiento de  
**Alcalá la Real**  
ÁREA DE EDUCACIÓN



Más información: [cursosdeveranoalcalalareal.es](http://cursosdeveranoalcalalareal.es)

**UNED Alcalá la Real:**  
Calle Real, nº 48 -Casa Pineda- 23680 Alcalá la Real (Jaén)  
Telf: 953 58 22 17 E-mail: [info@alcala-real.uned.es](mailto:info@alcala-real.uned.es)



# Alcalá la Real 36 EDICIÓN CURSOS de VERANO UNED 2025

La Trinidad  
PRESENCIAL/ONLINE

## XI Certamen de Relatos Cortos Cursos de Verano UNED

Temática **La Ciencia**

### Premios

Primer Premio: diploma y 1.000 €

Accésit: diploma y 400 €  
\* (si los hubiere)

Plazo de presentación de los trabajos  
Hasta el 20 de junio de 2025

### Más Información:

En cualquiera de las Sedes del Centro Asociado  
[www.cursosdeveranoalcalalareal.es](http://www.cursosdeveranoalcalalareal.es)

### UNED Alcalá la Real:

Calle Real, nº 48 -Casa Pineda- 23680 Alcalá la Real (Jaén)  
Telf: 953 58 22 17 E-mail: [info@alcala-real.uned.es](mailto:info@alcala-real.uned.es)



# XI CERTAMEN DE RELATOS CORTOS CURSOS DE VERANO UNED

UNED Jaén y el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real, con motivo de la 36ª edición de Cursos de Verano que se celebrarán en el Aula de Alcalá la Real, convocan el **XI Certamen de Relatos Cortos “Cursos de Verano”**. El concurso se regirá por las siguientes **BASES**:

1ª Podrá participar en este X Certamen de UNED Jaén todo **autor o autora nacido o residente en España que sea mayor de edad**.

2ª Los trabajos presentados deberán estar escritos en español, y tendrán una extensión máxima de **dos folios mecanografiados** en una sola cara en A4 y a doble espacio. La **temática** de estos será **“LA CIENCIA”**.

3ª Los trabajos serán originales y **se podrán entregar por correo electrónico o presencialmente**:

**A través de correo electrónico**: en el **“Asunto”** se indicará: “XI Certamen de Relatos Cortos Cursos de Verano”. **Se adjuntarán** al correo **dos archivos**: uno contendrá el relato y, para identificar el archivo, llevará por nombre el título del relato; en otro se escribirá la palabra **“PLICA”** y el título de relato, además, debe contener los datos personales (nombre, dirección, teléfono y e-mail) y literarios que considere oportunos. Los envíos por correo electrónico se harán a la dirección **info@jaen.uned.es** antes del cierre del plazo de presentación de trabajos. El secretario del Centro custodiará los archivos hasta el momento del fallo.

Si se opta por entregar los trabajos **presencialmente**, se presentarán tres copias en un **sobre cerrado**, en cuyo exterior figurará únicamente el lema o título del Relato e incluirá una plica en sobre cerrado con los datos personales (nombre, dirección, teléfono y e-mail) y literarios que considere oportunos.

4ª La dirección de entrega será **UNED Jaén, C/ San Lucas nº 2, 23005 Jaén** y especificando en el envío **“XI Certamen de Relatos Cortos Cursos de Verano”**.

5ª El **plazo de presentación** de trabajos será **del 15 de mayo hasta el 20 de junio de 2025**.

6ª Los relatos premiados, así como los que estime oportunos el jurado, se publicarán en una **antología por UNED Jaén**.

7ª El jurado **no podrá declarar desierto el concurso**. Se podrán conceder un máximo de dos **accésits** entre los relatos finalistas.

8ª Las obras no seleccionadas para su publicación serán devueltas a partir de los quince días siguientes a la entrega de los premios y antes del día 30 de septiembre de 2025. Pasada esta fecha serán destruidos.

9ª Se establecen los siguientes premios:

- **Un primer premio**, consistente en un **diploma acreditativo 1.000 euros**.
- **Accésit** (si los hubiere) consistente en un **diploma acreditativo y 400 euros**.

El fallo del jurado será dado a conocer en el acto de clausura de los Cursos de Verano de 2025 en Alcalá la Real y los premios se entregarán en un acto organizado y convocado conjuntamente por el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real y UNED Jaén.

10ª El fallo del Jurado será inapelable y estará compuesto por:

- El Director de UNED Jaén o persona en quien delegue, que lo presidirá.
- El Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real o persona en quien delegue.
- Dos personas expertas en la materia designadas por cada una de las Administraciones (UNED Jaén y Excmo. Ayuntamiento Alcalá la Real).
- Un miembro del Personal de Administración y Servicios, propuesto por el Representante del personal.
- El Secretario de UNED Jaén o persona en quien delegue, que actuará como secretario del Jurado, con voz y sin voto.

11ª UNED Jaén no se responsabiliza de las acciones que se pudieran derivar de la presentación de obras premiadas en otros concursos o publicadas en otros medios.

12ª Cualquier incidencia no prevista en las presentes Bases será resuelta por el Jurado, siendo su resolución inapelable.

13ª No podrán resultar premiadas las personas ganadoras de los tres últimos certámenes.

14ª La participación en este concurso significa la total aceptación de las presentes bases.

**Jaén, a 14 de mayo de 2025.**